

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE "IDEAL ALAMBREC S.A."  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015 a las 14h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur, Km 15 de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Ideal Alambrec S.A.

Conforme lo permite el artículo 20 de la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial 372 del 10 de noviembre del 2014, la Junta se celebra por video conferencia a fin de que participe la accionista ArcelorMittal Spain Holding S.L.U, conforme pedido constante en correo electrónico del 26 de Marzo del 2015, enviado por los representantes de la referida compañía.

De esta manera, por secretaría se constata y certifica la participación en la video conferencia y sesión de la totalidad del capital social que está constituido de la siguiente manera: la Compañía Bekaert Ideal, S.L., debidamente representada mediante carta poder por el señor Luis Carlos Fernández, empresa propietaria de 4'380.000 acciones ordinarias de un dólar cada una; y, la empresa ARCELORMITTAL SPAIN HOLDINGS S.L.U, debidamente representada mediante carta poder por el señor Carlos Antonio Parreiras Polanczyk, empresa propietaria de 1'620.000 acciones ordinarias de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a US\$ 6'000.000.

Preside la Junta el señor Luis Carlos Fernández y por ausencia del titular, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Edison Cusi Sacancela, Gerente de la Compañía. Al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL: CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014;
2. CONOCER Y APROBAR INFORME DE COMISARIO;
3. CONOCER Y APROBAR INFORME DE AUDITORES EXTERNOS;
4. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LA DECISIÓN DEL DIRECTORIO EN REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS TRES NUMERALES ANTERIORES Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES;
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2014;
6. CONOCER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
6. DESIGNACIÓN COMISARIO; Y,
7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

Los Accionistas aceptan el Orden del Día propuesto pasan a tratarlo:



- 1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL: CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014:**

El doctor Luis Carlos Fernández manifiesta que previamente a esta junta, los accionistas han tenido acceso al informe del Gerente General señor Welt Franco así como a los balances, cuentas y estado de pérdidas y ganancias, por lo que están suficientemente inteligenciados con su contenido. Así, pregunta si existe alguna inquietud sobre los informes y documentos en mención nuevamente puestos a la vista de los accionistas. El señor Carlos Antonio Parreiras Polanczyk solicita al señor Edison Cusi una aclaración en referencia a la provisión de Seguro Médico para Jubilados. Hecho esto, el señor Polanczyk acepta el informe y demás documentos sin observaciones, a lo cual se suma el doctor Luis Carlos Fernández a nombre de su representada, por lo que dichos informes y documentos quedan aprobados por unanimidad.
- 2. INFORME DE COMISARIO:**

En Iguales términos, el Presidente de la Junta manifiesta que este informe se dio a conocer previamente a los accionistas, por lo que pregunta si se tiene alguna inquietud u observación al mismo. La Junta aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria señora Jenny Lovato, mismo que certifica que los estados financieros presentados por la administración presentan razonablemente la situación financiera de Ideal Alambrec S.A. al 31 de Diciembre del 2014.
- 3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS:**

Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de los Auditores Externos que conocían con antelación, pues acuerdan que es un reflejo de la situación de la Empresa al 31 de diciembre del 2014.
- 4. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LA DECISIÓN DEL DIRECTORIO SOBRE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS TRES NUMERALES ANTERIORES Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES:**

La Junta conoce y aprueba las recomendaciones hechas por el Directorio de la empresa sobre los informes presentados, así como las cuentas, balances y resultados del ejercicio correspondiente al 2014, que son los mismos que se conocen en esta junta.
- 5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL 2014:**

La Junta General de Accionista analiza la situación financiera de la Empresa y decide que las utilidades netas de la compañía que ascienden a la cantidad de US \$ 3,063,314 (00/100 US DÓLARES), monto al que se ha llegado luego del pago de los respectivos impuestos y las utilidades a los trabajadores, sea repartido entre los accionistas a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos mantiene en Ideal Alambrec S.A. El pago de los dividendos se lo hará dentro de los 10 días posteriores a la suscripción de la presente Acta.
- 6. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE EJECUTIVO:**

Toma la palabra el señor Luis Carlos Fernández y manifiesta que el Directorio de la Compañía en sesión del 25 de marzo de 2015, reeligió al señor Alejandro Juan Sananez Falcón para el cargo de Presidente Ejecutivo por el plazo de tres años. La junta da por conocido el nombramiento.
- 7. DESIGNACIÓN COMISARIO:**

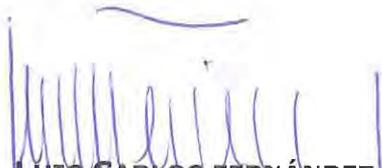
La Junta decide reelegir a la señora Jenny Lovato como Comisario de la Compañía por el período estatutario de un año, es decir, para el ejercicio económico 2015.

**8. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS:**

Igualmente, los presentes por unanimidad deciden reelegir a Deloitte & Touche, como Empresa Auditora Externa de la Compañía para el año 2015.

Terminados los puntos del orden del día, el Presidente solicita al señor Carlos Antonio Parreiras Polanczyk que en virtud de lo que manda el Art. 29 de la Resolución 14 antes referida, a nombre de su presentada se sirva remitir un correo electrónico al secretario de la Junta, en el que consignará la forma en que votó en cada moción. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14h31.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firma el Accionista asistente a la Junta General que además actuó como Presidente y el Secretario Ad-hoc. Se adjuntará al expediente correo del 27 de marzo remitido por la compañía ArcelorMittal Spain Holding S.L.U.; las cartas poder de los intervinientes; los documentos conocidos por los accionistas; y, el correo de modo de votación de la accionista ArcelorMittal Spain Holding S.L.U..



**LUIS CARLOS FERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**EDISON CUSI SACANCELA**  
**SECRETARIO**

